I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA Dirección de Administración y Finanzas SECTOR MUNICIPAL

1782 Decreto N° PRIMAVERA, 11/12/2012

Vistos:

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley Nº 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos:

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a

ORLANDO VERA VELOSO

Rut 008095667-3

La Cantidad de \$

Correspondiente a

65,000 SESENTA Y CINCO MIL PESOS
PAGO DE LOPS SERVICIOS DE ARBITRO EN EL PRIMER CUADRANGULAR INFANTIL DE FUTSAL PRIMAVERA 2012

11/12/2012

Fecha de Pago

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA	4	03/12/2012	65,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPRI	ORANTE	DE	EGRESO	,
COMPR	ODANIE	UE	EUKESU	٠.

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle		D	ebe	Haber
114-05-00-000-000-000	APLICACION DE FONDOS EN ADMINISTRACION			65,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)				58,500
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS				6,500
	AD DA	Totales	^	65,000	65,000

IDAD DE

TESORERO

SECRETARIA MUNIC JUAN BARRIA PERALTA SECRETARIO MUNICIPAL (S) DAD DE UNIDAD RIA BARRA GARRIDO NIDAD DE CONTROL **DE CONTROL**

CRISTINA VARGAS VIVAR ALCALDE

ENCARGADO EN FINANZAS ENCARGADO

ALCALDE

JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO _ _DE_

Vº Bueno Jefe Contabilidad

FIRMA DEL INTERESADO

DAMA

V° Bueno Tesorero